



Rosalina Moreno

Redactora jefa



Condenado a prisión el dueño de un taller por usar sin permiso una marca de aceites y lubricantes

La [Audiencia Provincial de Valencia](#) ha condenado a seis meses de cárcel al dueño de un taller de coches de Rafelbunyol (Valencia) que usó sin permiso una marca de aceites y lubricantes de motor para la automoción. Ha sido sentenciado por un delito contra la propiedad industrial, en el que concurre la atenuante de dilaciones indebidas. El perjuicio ocasionado a la empresa titular de la marca está cifrado en más 129.000 euros.

Es una sentencia de conformidad, fruto del acuerdo entre las partes por el que el acusado reconoció los hechos y aceptó la condena solicitada por la Fiscalía, por lo que ya es firme. Además de la pena de cárcel, se le ha impuesto una multa de 272 euros y ha sido inhabilitado para el ejercicio de su profesión durante seis meses. La empresa titular de la marca renunció al ejercicio de acciones civiles y penales contra él y se apartó del procedimiento.

Los hechos

El condenado era administrador único de la mercantil Wynn's Lubricantes SL desde julio de 2013, la cual tiene como objeto social la fabricación de lubricantes y productos químicos, la venta al por menor y mayor de recambios de automoción industrial, y es taller de chapa y pintura.

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |